DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2291880

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 371 EXENTA, DE 23 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 371, del 23 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 21/03/2023, presentada por don Matías Chacón Parra, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle 20 de Agosto, entre calles O'Higgins y Juan Martínez de Rozas, calzada completa, desde el día 01/04/2023 hasta el día 02/04/2023 entre las 12:00 y las 00:00, con la finalidad de realizar la actividad "Chillán Viejo Beer Fest".
2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.
3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle 20 de Agosto, entre calles O'Higgins y Juan Martínez de Rozas, desde el día 01/04/2023 hasta el día 02/04/2023 entre las 12:00 y las 00:00.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl